



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO Comisaría de Aguas

Expediente: A/09/04171.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 5 de junio de 2019, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Andoni Gauna Diego, la oportuna concesión por novación del aprovechamiento de 0,06 l/seg de agua del río Cadagua, en La Vega, Nava de Ordunte, termino municipal de Valle de Mena (Burgos), con destino a riego de huerta e invernaderos.

En Oviedo, a 5 de junio de 2019.

El Secretario General, P.D., el Comisario de Aguas adjunto,
Jorge Rodríguez González